

RESOLUCIÓN L-13001-1-24-

0 0 7 4 / 0 6 FEB. 2024

Por la cual se aclara la Resolución L-13001-1-23-0671 de noviembre 03 de 2023

El Curador Urbano No. 1 de Cartagena, Leopoldo Villadiego Coneo, en uso de las facultades que le confieren las Leyes 388 de 1997, 1796 de 2016 y el Decreto 1077 de 2015, por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Vivienda Ciudad y Territorio, modificado por ei Decreto 1783 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el señor Claudio Helberto Martínez, identificado con la cedula de ciudadanía 80.756.761, actuando en calidad representante legal de la sociedad denominada Promotora Barlovento del Mar S.A.S, persona jurídica que es titular de la licencia de construcción otorgada mediante la Resolución 0643 de septiembre 30 de 2021, expedida por esta Curaduría Urbana, solicitó modificación de dicha licencia urbanística.

La solicitud fue resuelta mediante Resolución L-13001-1-23-0671 de noviembre 03 de 2023, concediéndose la modificación de licencia pretendida.

Que mediante escrito radicado ante este despacho por parte del señor Claudio Helberto Martínez, antes identificado, se solicitó la aclaración de la Resolución L-13001-1-23-671 de 2023, en concreto, sobre la cantidad de parqueaderos proyectados en los planos aprobados en la actuación administrativa.

Con base en lo expuesto y al evidenciarse la necesidad de aclarar el contenido arquitectónico y urbanístico del proyecto, específicamente en cuanto a los parqueaderos proyectados, se procede a efectuar ciertas precisiones en cuanto al contenido de los planos aprobados, siendo pertinente esto para que el solicitante obtenga claridad en torno al acto administrativo, sin que esto afecte o altere el sentido de la decisión.

Por las razones expuestas, y con fundamento en las normas citadas, se

RESUELVE

PRIMERO: ACLARAR el artículo segundo de la Resolución L-13001-1-23-0671 de noviembre 03 de 2023, conforme a las consideraciones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo, y en el siguiente sentido:

PARQUEADEROS EN LAS TORRES KABO 2, PRIVE 2 Y PRIVE 3:

KABO 2: 39 parqueaderos internos, más 3 descubiertos, para un total de 42.

PRIVE 2: 39 parqueaderos internos, más 3 descubiertos, para un total de 42.

PRIVE 3: 39 parqueaderos internos, más 3 descubiertos, para un total de 42.

SEGUNDO: Los demás aspectos de la Resolución L-13001-1-23-0671 de noviembre 03 de 2023 se mantienen en las condiciones en que fue expedido.

LEGPOLDO VILLADIFGO CONEO

Curador Urbano No. 4 de Cartagena

Elaboró: Daniel Acosta Alean

(300) 3824713





LEOPOLDO VILLADIEGO CONEO CURADOR URBANO Nº 1 DE CARTAGENA

RAD: 13001-1-23-0318

SOLICITANTE: PROMOTORA BARLOVENTO DEL MAR SAS

DIRECCION: ANILLO VIAL ZONA NORTE KM 12-655

RESOLUCION N°: RESOLUCION 0074 2024 2024-02-06

SOLICITUD: ACLARACION RES 0671/23

USOS:

RESPONSABLE: MARIA ABONDANO CAPELLA

FECHA DE EJECUTORIA: 2024-02-08 DE CONFORMIDAD CON EL # 1 DEL ARTÍCULO 87 DEL C.P.A.C.A